



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 128

SAN ISIDRO, 09 MAR. 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 210-2018-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 029-2018-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 108-2017-MSI de fecha 22 de diciembre del 2017 y Resolución de Alcaldía N° 474 de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2018, ascendente a S/ 221 529 807,00 (Doscientos veintiún millones quinientos veintinueve mil ochocientos siete con 00/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30374 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, respectivamente;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Febrero de 2018, de conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, y modificatorias, que señala *"Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto (...)"*;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, establece que *"Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)"*;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Febrero de 2018 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0143-2018-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N°

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **FEBRERO DE 2018**, conforme al Anexo generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Febrero de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, copia fedateada de la presente Resolución y su Anexo dentro de los cinco (05) días de aprobada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

128

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE.FINANC./RUBRO PRG Cat.Gto / Gn		MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
			HABILITA	HABILITADO	CRÉDITOS	ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS									
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0016 TBC-VIH/SIDA									
5	Gastos Corrientes	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
2	Gastos Presupuestarios	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
PARC. GEN5 2.2	Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
TOTAL PROGRAMA		38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
5	Gastos Corrientes	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
2	Gastos Presupuestarios	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
PARC. GEN5 2.2	Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
TOTAL PROGRAMA		67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
PARCIAL RUBRO 00		105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
PARCIAL FUENTE : 1		105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA									
5	Gastos Corrientes	31,828,985	0	0	0	-827,717	843,657	0	31,844,925
2	Gastos Presupuestarios	31,828,985	0	0	0	-827,717	843,657	0	31,844,925
PARC. GEN5 2.1	Personal Y Obligaciones Sociales	483,305	0	0	0	0	0	0	483,305
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	31,345,680	0	0	0	-827,717	843,657	0	31,361,620
6	Gastos De Capital	0	0	0	0	0	29,060	0	29,060
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	29,060	0	29,060
PARC. GEN6 2.6	Adquisicion De Activos No Financieros	0	0	0	0	0	29,060	0	29,060
TOTAL PROGRAMA		31,828,985	0	0	0	-827,717	872,717	0	31,873,985
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS									
5	Gastos Corrientes	20,422,540	0	0	0	0	1,626	0	20,424,166
2	Gastos Presupuestarios	20,422,540	0	0	0	0	1,626	0	20,424,166
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	20,422,540	0	0	0	0	1,626	0	20,424,166
6	Gastos De Capital	15,882	0	0	0	0	0	0	15,882



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN

MES DE FEBRERO (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

FINANC./RUBRO PRG Código / Gn	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	CREDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CREDITOS	ANULACIONES		
2	Gastos Presupuestarios	15,882	0	0	0	0	0	0	15,882
PARC. GEN6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	15,882	0	0	0	0	0	0	15,882
TOTAL PROGRAMA		20,438,422	0	0	0	0	0	0	20,440,048
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES									
5	Gastos Corrientes	2,214,203	0	0	-1	2,501	0	0	2,216,703
2	Gastos Presupuestarios	2,214,203	0	0	-1	2,501	0	0	2,216,703
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	2,214,203	0	0	-1	2,501	0	0	2,216,703
TOTAL PROGRAMA		2,214,203	0	0	-1	2,501	0	0	2,216,703
9001 ACCIONES CENTRALES									
5	Gastos Corrientes	2,905,626	0	0	-20,084	16,370	0	0	3,307,542
2	Gastos Presupuestarios	2,905,626	0	0	-20,084	16,370	0	0	3,307,542
PARC. GEN5 2.1	Personal Y Obligaciones Sociales	2,905,626	0	0	0	0	0	0	2,905,626
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	0	0	0	-20,084	16,370	0	0	401,916
6	Gastos De Capital	0	0	0	0	0	0	0	114,000
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	0	0	114,000
PARC. GEN6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	114,000
TOTAL PROGRAMA		2,905,626	0	0	-20,084	16,370	0	0	3,421,542
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
5	Gastos Corrientes	32,159,107	0	0	-362,591	317,179	0	0	32,970,978
2	Gastos Presupuestarios	32,159,107	0	0	-362,591	317,179	0	0	32,970,978
PARC. GEN5 2.1	Personal Y Obligaciones Sociales	2,830,334	0	0	0	0	0	0	2,830,334
PARC. GEN5 2.2	Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	182,973	0	0	0	0	0	0	182,973
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	29,145,800	0	0	-362,591	317,179	0	0	29,957,671
6	Gastos De Capital	7,326,764	0	0	-19,454,063	19,454,063	0	0	17,955,324
2	Gastos Presupuestarios	7,326,764	0	0	-19,454,063	19,454,063	0	0	17,955,324
PARC. GEN6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	7,326,764	0	0	-19,454,063	19,454,063	0	0	17,955,324
TOTAL PROGRAMA		39,485,871	0	0	-19,816,654	19,771,242	0	0	50,926,302
PARCIAL RUBRO 09		96,873,107	0	0	-20,664,456	20,664,456	0	0	108,878,580
PARCIAL FUENTE : 2		96,873,107	0	0	-20,664,456	20,664,456	0	0	108,878,580



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

128

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE FINANCIERO / RUBRO		MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
PRG	Cat.Gro / Gn		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES		
5 RECURSOS DETERMINADOS										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
6	Gastos De Capital	1,760,665	0	0	2,006,601	-1,484,434	1,484,434	0	0	3,767,266
2	Gastos Presupuestarios	1,760,665	0	0	2,006,601	-1,484,434	1,484,434	0	0	3,767,266
PARC. GEN6 2.6 Adquisicion De Activos No Financieros		1,760,665	0	0	2,006,601	-1,484,434	1,484,434	0	0	3,767,266
TOTAL PROGRAMA		1,760,665	0	0	2,006,601	-1,484,434	1,484,434	0	0	3,767,266
PARCIAL RUBRO 07		1,760,665	0	0	2,006,601	-1,484,434	1,484,434	0	0	3,767,266
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA										
5	Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	221,187	0	0	221,187
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	221,187	0	0	221,187
PARC. GEN5 2.3 Bienes Y Servicios		0	0	0	0	0	221,187	0	0	221,187
6	Gastos De Capital	0	0	0	0	0	36,219	0	0	36,219
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	36,219	0	0	36,219
PARC. GEN6 2.6 Adquisicion De Activos No Financieros		0	0	0	0	0	36,219	0	0	36,219
TOTAL PROGRAMA		0	0	0	0	0	257,406	0	0	257,406
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS										
5	Gastos Corrientes	250,000	0	0	0	-20,200	21,847	0	0	251,647
2	Gastos Presupuestarios	250,000	0	0	0	-20,200	21,847	0	0	251,647
PARC. GEN5 2.3 Bienes Y Servicios		250,000	0	0	0	-20,200	21,847	0	0	251,647
TOTAL PROGRAMA		250,000	0	0	0	-20,200	21,847	0	0	251,647
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA										
5	Gastos Corrientes	35,500	0	0	0	0	0	0	0	35,500
2	Gastos Presupuestarios	35,500	0	0	0	0	0	0	0	35,500
PARC. GEN5 2.3 Bienes Y Servicios		35,500	0	0	0	0	0	0	0	35,500
TOTAL PROGRAMA		35,500	0	0	0	0	0	0	0	35,500
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES										
5	Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	58,500	0	0	58,500
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	58,500	0	0	58,500



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

891

FTE.FINANC./RUBRO PRG Cat.Gto / Gn	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS		
PARC. GEN5 2.3 Bienes Y Servicios	0	0	0	0	0	58,500	0	58,500
TOTAL PROGRAMA	0	0	0	0	0	58,500	0	58,500
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA								
5 Gastos Corrientes	35,000	0	0	0	0	0	0	35,000
2 Gastos Presupuestarios	35,000	0	0	0	0	0	0	35,000
PARC. GEN5 2.3 Bienes Y Servicios	35,000	0	0	0	0	0	0	35,000
TOTAL PROGRAMA	35,000	0	0	0	0	0	0	35,000
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS								
5 Gastos Corrientes	257,309	0	0	0	0	0	0	257,309
2 Gastos Presupuestarios	257,309	0	0	0	0	0	0	257,309
PARC. GEN5 2.3 Bienes Y Servicios	257,309	0	0	0	0	0	0	257,309
TOTAL PROGRAMA	257,309	0	0	0	0	0	0	257,309
9001 ACCIONES CENTRALES								
5 Gastos Corrientes	46,646,668	0	0	3,077,339	-4,570,087	4,094,256	0	49,248,176
2 Gastos Presupuestarios	46,646,668	0	0	3,077,339	-4,570,087	4,094,256	0	49,248,176
PARC. GEN5 2.1 Personal Y Obligaciones Sociales	3,283,181	0	0	0	0	0	0	3,283,181
PARC. GEN5 2.2 Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	250,000	0	0	0	0	0	0	250,000
PARC. GEN5 2.3 Bienes Y Servicios	38,789,610	0	0	2,831,493	-4,168,517	3,540,212	0	40,992,798
PARC. GEN5 2.4 Donaciones Y Transferencias	496,000	0	0	0	0	0	0	496,000
PARC. GEN5 2.5 Otros Gastos	3,827,877	0	0	245,846	-401,570	554,044	0	4,226,197
6 Gastos De Capital	10,000,000	0	0	0	-1,659,380	74,817	0	8,415,437
2 Gastos Presupuestarios	10,000,000	0	0	0	-1,659,380	74,817	0	8,415,437
PARC. GEN6 2.4 Donaciones Y Transferencias	0	0	0	0	0	55,917	0	55,917
PARC. GEN6 2.6 Adquisicion De Activos No Financieros	10,000,000	0	0	0	-1,659,380	18,900	0	8,359,520
TOTAL PROGRAMA	56,646,668	0	0	3,077,339	-6,229,467	4,169,073	0	57,663,613
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5 Gastos Corrientes	42,333,915	0	0	192,330	-890,499	2,928,341	0	44,564,087
2 Gastos Presupuestarios	42,333,915	0	0	192,330	-890,499	2,928,341	0	44,564,087
PARC. GEN5 2.1 Personal Y Obligaciones Sociales	6,355,744	0	0	0	-44,871	44,871	0	6,355,744



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN

MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

128

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE FINANCIERO / RUBRO PRG	Cat.Gto / Gn	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
			HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	ANULACIONES	
PARC. GEN5 2.2	Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	5,815,905	0	0	0	0	94,341	0	0	5,910,246
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	29,942,866	0	0	192,330	-845,628	2,787,504	0	0	32,077,072
PARC. GEN5 2.5	Otros Gastos	219,400	0	0	0	0	1,625	0	0	221,025
6	Gastos De Capital	23,218,975	0	0	4,020,139	-8,186,102	7,891,101	0	0	26,944,113
2	Gastos Presupuestarios	23,218,975	0	0	4,020,139	-8,186,102	7,891,101	0	0	26,944,113
PARC. GEN6 2.4	Donaciones Y Transferencias	0	0	0	0	-319,079	0	0	0	-319,079
PARC. GEN6 2.6	Adquisición De Activos No Financieros	23,218,975	0	0	4,020,139	-7,867,023	7,891,101	0	0	27,263,192
TOTAL PROGRAMA		55,552,890	0	0	4,212,469	-9,076,601	10,819,442	0	0	71,508,200
PARCIAL RUBRO 08		122,771,367	0	0	7,289,808	-15,326,268	15,326,268	0	0	130,067,175
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA										
5	Gastos Corrientes	0	0	0	26,810	0	0	0	0	26,810
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	26,810	0	0	0	0	26,810
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	0	0	0	26,810	0	0	0	0	26,810
TOTAL PROGRAMA		0	0	0	26,810	0	0	0	0	26,810
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS										
5	Gastos Corrientes	0	0	0	2,286	0	0	0	0	2,286
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	2,286	0	0	0	0	2,286
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	0	0	0	2,286	0	0	0	0	2,286
TOTAL PROGRAMA		0	0	0	2,286	0	0	0	0	2,286
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA										
5	Gastos Corrientes	0	0	0	886	0	0	0	0	886
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	886	0	0	0	0	886
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	0	0	0	886	0	0	0	0	886
TOTAL PROGRAMA		0	0	0	886	0	0	0	0	886
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA										
5	Gastos Corrientes	0	0	0	4,017	0	0	0	0	4,017
2	Gastos Presupuestarios	0	0	0	4,017	0	0	0	0	4,017
PARC. GEN5 2.3	Bienes Y Servicios	0	0	0	4,017	0	0	0	0	4,017



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE.FINANC. / RUBRO PRG Cat.Gto / Gn	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS CRÉDITOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO ANULACIONES	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS		
TOTAL PROGRAMA	0	0	0	4,017	0	0	0	4,017
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5 Gastos Corrientes	0	0	0	90,973	0	0	0	90,973
2 Gastos Presupuestarios	0	0	0	90,973	0	0	0	90,973
PARC. GEN5 2.3 Bienes Y Servicios	0	0	0	90,973	0	0	0	90,973
6 Gastos De Capital	12,867	0	0	11,103	0	0	0	23,970
2 Gastos Presupuestarios	12,867	0	0	11,103	0	0	0	23,970
PARC. GEN6 2.6 Adquisicion De Activos No Financieros	12,867	0	0	11,103	0	0	0	23,970
TOTAL PROGRAMA	12,867	0	0	102,076	0	0	0	114,943
PARCIAL RUBRO 18	12,867	0	0	136,075	0	0	0	148,942
PARCIAL FUENTE : 5	124,550,899	0	0	9,432,484	-16,810,702	16,810,702	0	133,983,383



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)

128

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE FINANCIAMIENTO / RUBRO		MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
PRG	Cat. Gto / Gn		HABILITA	HABILITADO	CRÉDITOS	ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	
RESUMEN ...									
RESUMEN FUENTE ...									
	TOTAL FUENTE 1	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
	TOTAL FUENTE 2	96,873,107	0	0	12,005,473	-20,664,456	20,664,456	0	108,878,580
	TOTAL FUENTE 5	124,550,899	0	0	9,432,484	-16,810,702	16,810,702	0	133,983,383
RESUMEN RUBRO ...	TOTAL RUBRO 00	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
	TOTAL RUBRO 07	1,760,665	0	0	2,006,601	-1,484,434	1,484,434	0	3,767,266
	TOTAL RUBRO 08	122,777,367	0	0	7,289,808	-15,326,268	15,326,268	0	130,067,175
	TOTAL RUBRO 09	96,873,107	0	0	12,005,473	-20,664,456	20,664,456	0	108,878,580
	TOTAL RUBRO 18	12,867	0	0	136,075	0	0	0	148,942
TOTAL EJECUTORA		221,529,807	0	0	21,437,957	-37,475,158	37,475,158	0	242,967,764



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde